



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS / NORMATIVA	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	3
5.1 SELECCIÓN Y ADMISIÓN	3
5.2 MATRÍCULA	4
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA	4
7. ARCHIVO	5
8. RESPONSABILIDADES	5
9. FLUJOGRAMA	7
10.1 INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES (F01-PAC05)	8

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$			
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA		
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5		
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz		
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy		

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	


RESUMEN DE MODIFICACIONES – PAC05		
Número	Fecha	Modificaciones
00	14/02/08	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R5)
01	14/03/08	Revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria
02	17/03/08	Revisado por el Coordinador de Calidad de la Facultad de Veterinaria
03	24/03/08	Aprobado por el Decano de la Facultad de Veterinaria
04	23/04/08	Incorporación de modificaciones del VCIE
05	23/01/09	Adaptación a la circular 200904 del VCIE
06	19/04/2010	Revisión por el Coordinador de Calidad (modificación del formato del documento).
07	15/12/15	Incorporación para documentar la admisión del máster. Informe de revisión cada dos años.
08	31/01/2018	Revisión del procedimiento tras informe de revisión y mejora.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado a partir de:
<i>Comisión de Garantía de Calidad</i>	<i>Coordinador del Título</i>	<i>Equipo Decanal y Junta de Facultad</i>	
<i>Fdo. María del Carmen Muñoz Ojeda</i>	<i>Fdo. Jorge Orós Montón</i>	<i>Fdo. Juan Alberto Corbera Sánchez</i>	
Fecha: 29/11/2017	Fecha: 29/11/2017	Fecha: 31/01/2018	Fecha: 31/01/2018



PAC05

M08 de 31/01/2018

Página 2 de 8

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
JORGE OROS MONTON		24/02/2018 13:31:16		MTY4NTk5
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ		26/02/2018 10:20:45		MTY4NzYz
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA		26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Veterinaria de la ULPGC garantiza y mejora la calidad de los procesos de selección y admisión de sus estudiantes. Se trata de un proceso que se encuentra completamente normalizado y que se desarrolla de forma común para todos los Centros de la ULPGC, por lo que en el presente documento se expondrá únicamente la selección y admisión de los estudiantes del Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica conforme a los criterios establecidos en el documento de verificación del título.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación exclusivamente a la titulación de Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica (CVeIT).

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

En la Web de la ULPGC se ha publicado una página que recoge toda la normativa actualizada a nivel internacional, nacional e institucional; y aplicable a los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros y que podrá encontrar en el siguiente enlace:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad2/index.php?option=com_content&view=article&id=153

4. DEFINICIONES

Baremo. Criterios de valoración de méritos.


Baremación. Consiste en la aplicación de los criterios de valoración de méritos presentados por los solicitantes.



5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Como se indicó en el Apartado 1 (Objeto) este documento es de desarrollo exclusivo para la selección y admisión de los estudiantes del máster.

5.1 SELECCIÓN Y ADMISIÓN

La selección de los estudiantes que acceden al título de Máster U. En Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica que se imparte en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se hace de acuerdo con la legislación vigente y las normas de acceso y admisión que apruebe la Comunidad Autónoma y la ULPGC.

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

Cada año la ULPGC aprueba las instrucciones relativas a la preinscripción y matrícula, que incluye detalles del procedimiento y calendario de aplicación. En la página Web del www.ulpgcparati.es cada estudiante solicita su preinscripción en el título.

En MiULPGC el Coordinador del Master gestiona la baremación y admisión de estudiantes. Para el acceso a los estudios de Postgrado, la selección se hace de acuerdo a los criterios de baremación que se aprobaron en la Memoria de Verificación del Título y la normativa vigente y que se recoge en los reglamentos específicos que se desarrollan en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

5.2 MATRÍCULA

El proceso para realizar la matrícula en la Universidad, incluyendo los plazos correspondientes, viene recogido en las normas de matrícula de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobadas por Resolución del Rectorado antes del inicio de un curso académico.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA


La fase de seguimiento, medición y mejora es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y abarca tanto la revisión del procedimiento como de sus resultados.



La Vicedecana Calidad del Centro (CC) recogerá la información necesaria para que la CGC proceda a la medición, análisis y mejora de los resultados de la selección y admisión de estudiantes.

Rendición de cuentas:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, informará de las acciones de seguimiento, medición y mejora de este procedimiento a la Junta de Facultad, al menos cada dos años.

Asimismo esta información se publicará siguiendo el procedimiento clave de información pública (PCC08), a todos los grupos de interés, internos y externos a la Facultad: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, Gabinete de Evaluación Institucional.

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

7. ARCHIVO

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Baremación de estudiantes	Papel ó informático	Coordinador del Título	6 años
Listados de admitidos	Papel ó informático	Coordinador del Título	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F01-PAC05)	Informático	Vicedecana de calidad	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comunidad Autónoma de Canarias: aprobar la normativa de admisión a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.


Rector: aprobar las Normas de Matrícula para cada curso académico.



Área de Gestión Académica: coordinar, organizar, difundir y gestionar –en colaboración con los centros- los procesos de admisión y matrícula de los alumnos de todas las titulaciones oficiales de la ULPGC y llevar la gestión administrativa derivada de la coordinación de los Centros en materia de gestión académica: normas académicas, unificación de procedimientos, plazos...

Coordinador del Título: aplica el baremo y genera los listados de admitidos según las instrucciones de preinscripción y matrícula.


Vicedecana de Calidad del Centro (CC): obtener informes sobre el desarrollo y los resultados del procedimiento de gestión académica de la Facultad de Veterinaria.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): analizar los resultados del proceso y realizar las propuestas que considere pertinentes para la mejora de los mismos. Los grupos de interés



PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

representados en esta comisión son: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

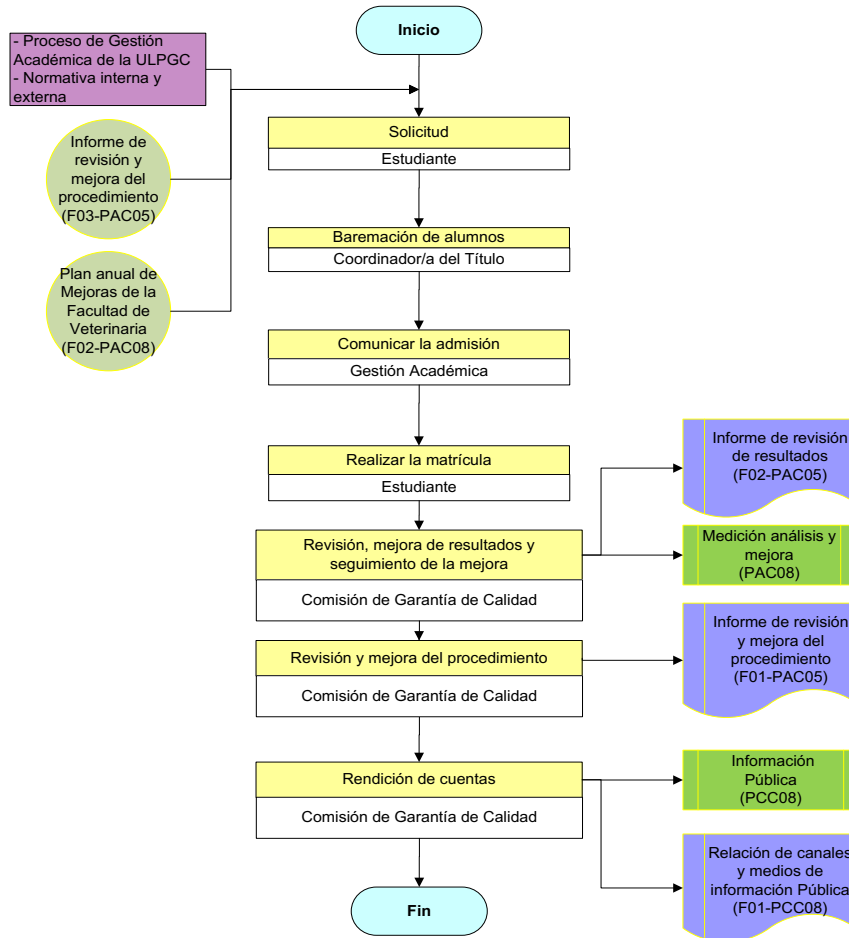
PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	 Facultad Veterinaria
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

9. FLUJOGRAMA


Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de estudiantes





PAC05

M08 de 31/01/2018

Página 7 de 8

PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

	PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
	RESPONSABILIDAD: COORDINADOR DEL TÍTULO	

10.1 INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES (F01-PAC05).


1. Puntos débiles del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Coordinador del Título

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO SSkqxUyPcypvKXefzX66fw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JORGE OROS MONTON	24/02/2018 13:31:16	MTY4NTk5	
JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	26/02/2018 10:20:45	MTY4NzYz	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ OJEDA	26/02/2018 10:30:39	MTY4Nzgy	